

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 41.964

Martes 23 de Enero de 2018

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1339428

---

---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRA GOBERNADORA PROVINCIAL DE ANTÁRTICA CHILENA

Núm. 851.- Santiago, 9 de junio de 2017.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; en el artículo 3° de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 9 de junio de 2017, en el cargo de Gobernadora Provincial de Antártica Chilena, en calidad de titular, grado 3° EUR, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a doña Daniela Vanessa Díaz Mayorga, RUN N° 16.652.644-2, quien por razones imperopergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2.- La Autoridad percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.

3.- Impútese el gasto correspondiente al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Mario Fernández Baeza, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Mahmud Aleuy Peña y Lillo, Subsecretario del Interior.